

Núm. 118

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 17 de mayo de 2012

Sec. IV. Pág. 22145

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16376 BARCELONA

Edicto

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el Concurso 218/12-F en el que se ha dictado con fecha 23 de abril de 2012 auto declarando en estado de concurso voluntario abreviado a la empresa Distribuciones Médicas, S.A., con A-08475519, y domicilio en calle Tucumán, 28, 08030 Barcelona, con sus facultades suspendidas.

Se ha nombrado Administrador Concursal a Advice PGS Finance, S.L.P., quien ha designado para que ejerza las funciones de Administrador Concursal a Nuria Garrido Blanc quien en fecha 26 de abril de 2012 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal Avenida Diagonal, 535, 2.º 2.ª, 08029 Barcelona, y dirección electrónica info@advicepgsfinance.com

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del estado, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando Abogado y Procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 27 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120031711-1